



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**MUNICIPAL  
AVISOS**

Índice en la página número 25

**TOMO CLXXXVIII  
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 17  
Lunes 29 de Agosto del 2011**

## AVISO

A todos los propietario o poseedores de vehículo que se encuentren almacenados en la yarda municipal, y/o autoridades Federales y Estatales, se hace de su conocimiento que esta Tesorería Municipal inició el procedimiento de declaratoria de abancon a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, respecto de 500 vehículos que se encuentran almacenados en dicho lugar, haciendo de su conocimiento que cuentan con un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la segunda publicación, para que presenten objeciones, o bien, para que liquiden o convenga con este Municipio, el pago de los créditos fiscales correspondientes, debiendo acudir directamente ante esta Tesorería Municipal que se ubica en la planta alta del Palacio Municipal. La lista de los vehículos que se encuentran sujetos a este procedimiento, se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 BIS, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

ATENTAMENTE

"COMPROMISO Y TRABAJO POR TI" 

  
L. C. P. MARIA GUADALUPE MEZACEDA  
TESORERA MUNICIPAL DEL SXV C. SON.  
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1114/2008 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO Y PROMOVIDO POR ALICIA COVARRUBIAS CARRILLO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE MARTHA ELENA VALENZUELA COVARRUBIAS EN CONTRA DE DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA MARTES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION EDIFICADA EN EL LOTE DE TERRENO NO. 5, MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, SEGUNDA ETAPA, SECCION A, CON SUPERFICIE DE 174.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.60 M CON LOTE 4.-SUR 11.60M CON LOTE 6.-ESTE 15.00 M CON CERRADA DE MINAS.-OESTE 15.00 M CON LOTE 2.-INMUEBLE CON AREA COMUN DE .01422 EQUIVALENTE A 121 .95 M2. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO: 196,005, VOLUMEN 341, SECCION PRIMERA, FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 1993. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE PARA ESTE REMATE SERA POR LA CANTIDAD DE \$ 2.120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL PARA ESTE REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.-RUBRICA.-

A1590 11 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1665/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PRODUCTORA YOREME, S. DE P.R. DE R.L., EN CONTRA DEL SEÑOR MAXIMIANO GERARDO ROMERO GUTIERREZ, MEDIANTE ACUERDO DICTADO EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2011, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN LOTE 13, MANZANA XXI, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 08 080 013, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, MEXICO, CON SUPERFICIE DE 360.00 METROS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 12.00 METROS, CON FUENTE DE PROMETEO; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON LOTE 4, DE LA MISMA MANZANA; AL ORRIENTE, EN 30.00 METROS, CON LOTE 14, DE LA MISMA MANZANA Y, AL PONIENTE, EN 30.00 METROS, CON LOTE 12 DE LA MISMA MANZANA; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESA CIUDAD, BAJO NÚMERO 180, VOLUMEN 189, DE LA SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$1'880,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACIÓN. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE LA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 01 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.-RUBRICA.-  
A1810 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

### EDICTO

EJECUTIVO MERCANTIL 297/10, PROMOVIDO POR DAVID OCAÑO VS. RUBEN ANGEL PARRA LARA. SEÑALANDO LAS 09:00 HORAS 13 SEPTIEMBRE 2011 REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE: ESQUEDA, SONORA, LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 010201077009, LOTE 9, MANZANA 3, ZONA 1, SUPERFICIE 1,333.00 M2, MEDIDAS NORESTE 33.50 MTS CALLE ÁLAMO, SURESTE 38.00. LOTES 5 Y 6, SUROESTE, 34.00 MTS. CALLE FRESNO, NOROESTE, 41.00 CALLE GUERRERO, INSCRITO OFICINA REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO CIUDAD, NUMERO INSCRIPCIÓN 6286, LIBRO V, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 18, FECHA 08/06/2006, BASE REMATE \$592,000.00, POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES, CANTIDAD.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-

A1835 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1808/2009 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA JOSE LUIS DE LA CRUZ ARRIZON Y NORMA ALICIA MORENO COUBILLER, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO, LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 842-30-11 HECTÁREAS UBICADA EN LA FRACCIÓN OESTE DEL PREDIO EL SAHUARAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, PARTIENDO DEL PUNTO 15 Y CON RUMBO S-63°-30'-W Y DISTANCIA DE 50.05 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 16 DE AHÍ, CON RUMBO S-70°-05'-W Y DISTANCIA DE 40.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 17, DE AHÍ, CON RUMBO S-64°-28'-W Y DISTANCIA DE 442.20 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 18, DE AHÍ CON RUMBO S-67°-34'-W Y DISTANCIA DE 287.05 METROS, SE LLEGA LA PUNTO 19, DE AHÍ, CON RUMBO S-56°-56'-W Y DISTANCIA DE 438.55 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 20, DE AHI CON RUMBO N-33°-42'-W Y DISTANCIA DE 605.95 METROS SE LLEGA AL PUNTO 21, DE AHÍ, CON RUMBO N-33°-48'-W Y DISTANCIA DE 830.80 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 22, DE AHÍ, CON RUMBO N-34°-01'-W Y DISTANCIA 1241.70 METROS, SE LLECA AL PUNTO 23, DE AHÍ, CON RUMBO N-13°-37'-E Y DISTANCIA DE 647.15 METROS SE LLEGA AL PUNTO 24, DE AHI, CON RUMBO N-13°36-E Y DISTANCIA DE 1553.40 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 25, DE AHI CON RUMBO N-73°-39'-E Y DISTANCIA DE 599.30 METROS SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 26 DE AHÍ, CON RUMBO S-41°-11-E Y DISTANCIA DE 205.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 27 DE AHI CON RUMBO N-75°-20'-E Y DISTANCIA DE 1513.35 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 28, DE AHÍ, EN LÍNEA RECTA Y DISTANCIA DE 4088.31 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 15, DE PARTIDA CERRANDO EL POLÍGONO CON HECTAREAJE AD-CORPUS DE 842-30-11 HECTÁREAS: CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 10%, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS. CD. OBREGÓN,



SON., JULIO 13 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. NORN CONSUELO SOTELO GASTELUM.-RUBRICA.-  
A1837 15 16 17

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDEINTE 2292/2008, JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFONSO LOPEZ FERNANDEZ CONTRA JULIAN DAVID GARCIA MUNGARRO Y SUSAN GISELA JOHNSON MOLINA, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEITTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1.-LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION PREDIO URBANO LOTE 2, MANZANA 79, DE LA COLONIA CONSTRUCCION, LOCALIZACION FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA NO. 107, CON UNA SUPERFICIE DE 294.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 14.0000 METROS CON CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA, AL SUR EN: 14.0000 METROS CON LOTE NUMERO 04, AL ESTE EN: 21.0000 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA 79, AL OESTE EN: 21.0000 METROS CON LOTE 01. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 278547, VOLUMEN 6876, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DOS. CLAVE CATASTRAL 3600-03-170-007.-SE CONVOCA A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA POSTURA LEGAL PARA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. LO SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,090,000.00 (UN MILLON NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR LO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERAN EXHIBIR BOLETA DE DEPOSITO QUE SERA PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO.-HAGANSE LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EXPRESO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.-HERMOSILLO, SONORA 16 DE JULIO DE 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DULCE LOUERDES VILLALBA MORALES.-RUBRICA.-

A1792 15 17 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JORGE GOMEZ FERRER Y REGUERO EN CONTRA DE EDUARDO MARTÍNEZ ROSALES EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 481/2005.- CONSISTE EN LOTE DE TERRENO Y CASA CONSTRUIDA EN LA MANZANA 193 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 286.20 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 12.70 METROS CON LOGIA MASONICA; AL SUR EN 12.75 METROS CON AVENIDA VII; AL ESTE EN 22.35 METROS CON ROSALVA T. DE LA ROSA Y AL OESTE EN 22.65 METROS CON CALLE 19-A, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 217, VOLUMEN IV, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1971, LA CUAL QUEDO

INSCRITA BAJO NUMERO 12726 DE LA SECCION PRIMERA, LIBRO 82, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1972 EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD.-SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1'100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.-GUAYMAS, SONORA A 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A1878 16 17 18

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESUS MARIA CASTRO BERMUDEZ DENTRO DEL EXPEDIENTE 44/2011, EN CONTRA DE UNION DE CREDITO GANADERO DE SAHUARIPA, SA DE CV, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE VALER SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO. SAHUARIPA, SONORA, A 14 DE JULIO DE 2011. EL SECRETARIO DE ACUERDOS MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.

A1884 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1686/2008, PROMOVIDO POR JESÚS GABRIEL SANTILLÁN CORDERO, EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 17, MANZANA 135, ZONA 01, SUPERFICIE 153.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE EN 20.45 METROS CON LOTE 18; AL SURESTE EN 7.60 METROS CON LOTE 18; A SUROESTE EN 20.00 METROS CON CALLE ABIGAIL ANDREWS; Y AL NOROESTE EN 7.50 METROS CON CALLE NIÑOS HÉROES. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE SE REBAJARA EN EL VEINTE POR CIENTO DEL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL REMATE, SIENDO LA CANTIDAD DE, \$507,200.00 PESOS, SON QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 MONEDA NACIONAL, SIENDO LA POSTURA LEGAL PARA LA SEGUNDA ALMONEDA, LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA LA SUBASTA, EN EL CASO CONCRETO LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A1894 16 17 18

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 1884/2010 PROMOVIDO POR GRUPO



REGIONAL DE NEGOCIOS SA DE CV SOFOM ENR EN CONTRA DE RAFAEL GRACIA SALAS Y MARIA DEL CARMEN GRACIA SALAS ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA SECRETARIA SEGUNDA LA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CLAVE CATASTRAL 110001005002, LOTE NUMERO 02, MANZANA 05, CUARTEL COLONIA SAN FERNANDO LOCALIZADO EN BENJAMIN HILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,400 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DE RAFAEL GRACIA SALAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 40.00 METROS CON LOTES 1 Y 10; AL SUR EN 40.00 METROS CON AVENIDA ABELARDO E. RODRÍGUEZ; AL ESTE EN 35.00 METROS CON CALLE QUINTA Y AL OESTE EN 35.00 METROS CON LOTE 4 DEL SEÑOR OSCAR CORRALES BAYLIS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, BAJO EL NUMERO 17,897, VOLUMEN 204 DE LA SECCION PRIMERA CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$509,000.00 PESOS (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD, POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERESES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.-HERMOSILLO, SONORA A 02 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DULCE LOURDES VILLALBA MORALES.-RUBRICA.-  
A 1920 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA BLUE 2234, S. DE R. L. DE C. V., EN CONTRA DE JAVIER EDMUNDO DAVILA AGUIRRE Y LUZ ELENA AGUAYO PORCHAS DE DAVILA, EXPEDIENTE NO. 1316/1995, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, PREDIO RUSTICO LOCALIZACIÓN PREDIO CHUPASCLILLA O SANTA FLORA, CON SUPERFICIE DE 64-87-50 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 125.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; AL NORTE: EN 450.00 METROS; CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA AL NORTE: EN 5.50 METROS, CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; AL SUR: EN 1,125.00 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TORRES; AL ESTE: EN 740.00 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EUGENIO HERNANDEZ, AL OESTE: EN 170.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; AL OESTE: EN 320.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA; Y AL OESTE: EN 250.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ELISA BUELNA VALENCIA EL INMUEBLE ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 83,871, VOLUMEN 156. DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1976. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$430,000.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.-RUBRICA.-

A1864 17 18 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 516/2010, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. JUAN ANTONIO ARVAYO SOBERANES, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE.- DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 2, MANZANA 32, COLONIA SAN LUIS, LOCALIZACION CALLE CERRO DEL ORO NUMERO 112, CON SUPERFICIE DE 391.7000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 16.2500 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- AL SUR.- EN 14.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ESTE.- EN 19.85 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR EN LINEA QUEBRADA Y EN 3.45 CON PROPIEDAD PARTICULAR.- AL OESTE EN 25.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- DATOS REGISTRALES.- INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- BAJO PARTIDA NUMERO 326055, VOLUMEN 12597, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO I DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2005.- LUGAR Y FECHA DE REMATE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.- VALOR BASE DEL REMATE.- TOMANDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$346,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON UN DESCUENTO DEL 10% SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIENDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTOS DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.  
A1936 17 18 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 528/2010, PROMOVIDO C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS



EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOEL BENJAMIN GALVEZ VARGAS. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. MEDIANTE AUTO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2011, ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360020923011 LOTE 15 MANZANA 02 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE ETAPA I LOCALIZACIÓN AVENIDA SANTA ALEJANDRA NÚMERO 29, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 6.50 METROS CON LOTE 34 DE LA MANZANA 02; AL SUR EN 6.50 METROS AVENIDA SANTA ALEJANDRA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 02 AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 02. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 324221, VOLUMEN 12345, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:10 HORAS DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE.- TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$173,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO, SONORA A 12 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAURICIO MONTAÑO MEDINA.- RUBRICA.

A1939 17 18 20

-----  
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1067/2005, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE HIPOTECAS, S. DE R.L. DE C.V. (CESIONARIO DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONINA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC), CONTRA LOS C.C. CLEMENTE GUTIERREZ ENCINAS Y ALMA DELIA ALVIDREZ GOMEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360017419031, LOTE NUMERO 31, MANZANA XXIX, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUEZ, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL

NORTE, EN 7.00 M (SIETE METROS) CON CALLE TEZCATLIPOCA; AL SUR, EN 7.00 M CON LOTE CATORCE;AL ESTE EN 19.00 M (DIECINUEVE METROS) CON LOTE 32 (TREINTA Y DOS); AL OESTE EN 19.00 M (DIECINUEVE METROS), CON LOTE TREINTA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NUMERO 197,688 VOLUMEN 341 DE LA SECCION PRIMERA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$282,400.00 (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2011.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.

A1949 17 18 20

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. JESSICA DEL CARMEN MIRANDA MONGE. PRESENTE.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EXPIENTE NÚMERO 1341/2000, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA JESSICA DEL CARMEN MIRANDA MONGE, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE O QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170, 171 Y 228 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 12 DE AGOSTO DE 2011 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.

A1950 17 18 19

-----  
 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: HECTOR JAVIER REYES FELIX.-EN EL EXPEDIENTE 245/10, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE C. HECTOR JAVIER REYES FELIX, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDIETOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO



C. HECTOR JAVIER REYES FELIX, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE POIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA. EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LE HARAN SABER A HECTOR JAVIER REYES FELIX QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUANTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-

A1960 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR, EN CONTRA DE JOSE JESUS HERNANDEZ MORALES Y VIRIDIANA ARACELY AGUILAR GAUNA, EXPEDIENTE 799/2010, A FIN DE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JOSE DE JESUS HERNANDEZ MORALES Y VIRIDIANA ARACELY AGUILAR GAUNA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAZ A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 03 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-

A1999 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE ALMA SELENE HERRERA AYALA, EXPEDIENTE 68/2009, A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA ALMA SELENE HERRERA AYALA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA.-PUERTO, PEÑASCO, SONORA A 30 DE MAYO DEL 2011.-RUBRICA.-

A2000 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE TOMAS SOTO MURRIETA, EXPEDIENTE 764/2008, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE: LOTE 35, MANZANA 257, REGION 3L, COLONIA LOPEZ PORTILLO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON SOLAR NUMERO 49, AL SUR EN 10.00 METROS CUADRADOS CON PRIVADA 257, AL ESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO 36, AL OESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO 34.-POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.-PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$350,580.00 ( TRECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 22 DE JUNIO DEL 2011.-RUBRICA.-

A2001 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S. A. DE C.V. SOFOM ENR ENCONTRA DE ALBA NIDIA CONTRERAS MONTOYA, EXPEDIENTE 984/2009, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE: LOTE 08, FRACCION ESTE, MANZANA 114, REGION TERCERA, COLONIA CENTRO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ, AL SUR EN 17.50 METROS CUADRADOS CON SOLAR NUMERO 7, AL ESTE EN 25,00 METROS CON AVE. NIÑOS HEROES, AL OESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 8 FRACCION OESTE.-POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.-PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$1'674,520.00 (UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIETOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 22 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A2002 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA .- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1615/2008, PROMOVIDO POR EL LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE LAS SRAS. MARIA CONCEPCION BOCARDO RAMOS E IRMA XOCHITL BOCARDO RAMOS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA 4-A, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA PLAN DE IGUALA 236, O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, DE LA COLONIA LEY 57, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; AL SUR, EN 10.00



METROS, CON LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS) AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO) Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 2 (DOS), CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-15-175-017. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 194,191. VOLUMEN 339, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$438,300.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.

A1770 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1403/2008, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA LORENIA ARISTIGA AYALA, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION. LOTE 28, MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO SIERRA CLARA, LOCALIZACION CALLE SIERRA DEL SOL NO. 38. DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE 121.50 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 18.00 METROS CON LOTE 29.- AL SUR: EN 18.00 METROS CON LOTE 27.- AL ESTE: EN 1.4742 METROS CON LOTE 7 Y EN 5.2758 CON LOTE 8.- AL OESTE: EN 6.75 METROS CALLE SIERRA DEL SOL.- PRECIO BASE DEL REMATE: \$225,600.00 M.N. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO. CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- AL EFECTO SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.-

A1803 15 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1400/2008, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO. S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA FRANCISCO ROBERTO DIAZ IRIBE, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, LOTE 16, MANZANA 185, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA RESIDENCIAL, LOCALIZACION BLVD ROBERTO REYNOSO DAVILA NO. 42, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 128.3190 METROS

CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 18.0000 METROS CON LOTE 17.-AL SUR: EN 18.0080 METROS RETORNO FRASCATI.-AL ESTE: EN 6.7030 METROS BLVD. ROBERTO REYNOSO DAVILA.-AL OESTE: EN 7.5550 METROS LOTE 15.-PRECIO BASE DEL REMATE: \$430,000.00 M.N.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-

A1804 15 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2111/2007 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ROSA VIDIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION DUPLEX, BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 7, MANZANA 148, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, AREA PRIVADA DE 36.376 METROS CUADRADOS; AREA COMUN DE 167.248 METROS CUADRADOS; INDIVISO: 50%; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6,00 METROS CON LOTE 12, VIVIENDA; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIPRES; AL ESTE. EN 20.00 METROS CON LOTE 7, VIVIENDA B; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8, VIVIENDA B; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SON, JUNIO 28 DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A1836 15 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1336/09 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LAURA ELENA DUARTE RAMIREZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:LOTE DE TERRENO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360032042006, MANZANA 27, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, ETAPA 1, LOCALIZADA EN VILLAMORELOS NUMERO 156, CON SUPERFICIE DE 117.1210 METROS2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.7700 MTS CON CERRADA VILLA MORELOS AL SUR EN 6.7700 METROS





CON LOTE 4; AL ESTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 07 Y AL OESTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 05.-A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO QUE EXIGE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERA ADMITIDOS.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457, 459 Y 463 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.-SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$299, 300.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALON SO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-  
A1959 17 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 386/2009, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C., CONTRA LOS SEÑORES FELIX MUÑOZ ESPINOZA Y RAFAELA ATAYDE SARMIENTO FIERRO, SE ORDENO POR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 03140014, LOTE 5, MANZANA 40-L, SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.50 MTS., CON CALLE 16 (DIECISEIS), AL SUR, EN 12.50 MTS. CON SOLAR 13 (TRECE), AL ESTE, EN 35.00 MTS., CON SOLAR 6 (SEIS) Y, AL OESTE, EN 35.00 MTS., CON SOLAR 4 (CUATRO) DE LA MISMA MANZANA.-DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HEROICA CABORCA, SONORA, BAJO EL NO. 34218, VOLUMEN 24, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 1995.-SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.-SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, DE \$182,933.32, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA.-HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-  
A1905 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NO. 766/2010, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA LOS C.C. SERGIO ARTURO GOMEZ CONTRERAS Y RAQUEL VENEGAS GARCIA ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CON CLAVE CASTAstral 360030664001, LOTE NUMERO 1, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO ROMANZA RESIDENCIAL, LOCALIZACION RETORNO CAPITOLINO NO. 78, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.5780 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 17.8530 MTS. CON LOTE 2, AL ESTE EN 7.2170 MTS., CON RETORNO CAPITOLINO Y AL OESTE EN 6.5250 MTS CON LOTE 26, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS SERGIO ARTURO GOMEZ CONTRERAS Y RAQUEL VENEGAS GARCIA, CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2008, BAJO EL NUMERO 363,380, VOLUMEN 18,350 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.-CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE \$370,300.00 (SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO, REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LOP ERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CONLA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 457 FRACCION IV Y 458 FRACCION IV, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.  
A1948 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
RAMON MEDINA GASTELUM.- QUE EN EL EXPEDIENTE 497/2010 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN MAMRO BANK (MEXICO S.A INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.-SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DEL DEBATE: SEGUNDO HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE RAMÓN MEDINA GASTELUM EN CONSECUENCIA. TERCERO.-SE CONDENA A RAMÓN MEDINA GASTELUM A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, EN UN



TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 75,865.51 UDI'S AL MOMENTO DE EJECUTARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO Y NO PAGADO HASTA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, AL DÍA EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, REPRESENTABA LA SUMA DE \$335,209.25 PESOS (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), SEGUN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACION DE SALDOS EXHIBIDA POR EL CONTADOR FACULTADO POR LA PARTE ACTORA, COMPUTADO HASTA EL DÍA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ: CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 6.744.02 UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPLO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS NO PAGADOS A PARTIR DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y CUANTIFICADOS HASTA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, AL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REPRESENTABA LA SUMA DE \$29,798.23 PESOS (SON: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL) CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA EL CONTADOR FACULTADO. QUINTO.-SE CONDENA A RAMON MEDINA GASTELUM, AL PAGO DE LA CANTIDAD DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 10,116.04 UDI'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y CUANTIFICADOS HASTA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, PREVIA SU ACTUALIZACION EN LA VIA INCIDENTAL; EN EL ENTENDIDO DE ESTE IMPORTE EN UDIS, AL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REPRESENTABA LA SUMA DE \$44,697.37 PESOS (SON CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CERTIFICACION DEL ESTADO DE CUENTA EL CONTADOR FACULTADO:SEXTO.-NO HA LUGAR A CONDENAR A LA PARTE DEMANDADA RAMON MEDINA GASTELUM AL PAGO DE 735.68 UNIDADES DE INVERSION POR LA RAZONES ANALIZADAS EN EL CONSIDERANDO DECIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA:SEPTIMO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO EN EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO: OCTAVO.-PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DIESE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCION Y CON SU PRODUCTO, PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE HAGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO LUIS ALBERTO ESCALANTE FLORES, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR LA MISMA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO LUIS ALBERTO ESCALANTE FLORES, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-DOY FE.SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 21 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.- A1921 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JOSE LUIS NAVARRO VALENCIA Y MA. DOLORES GARCÍA ARREDONDO. QUE EN EL EXPEDIENTE 648/2010 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE GARANTIA NUM 597 EN CONTRA DE USTEDES, DICTANDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DEL DEBATE SEGUNDA.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE GARANTIA NÚMERO 597 EN CONTRA DE JOSE LUIS NAVARRO VALENCIA Y MA. DOLORES GARCIA ARREDONDO. EN CONSECUENCIA: TERCERO SE DECLARA JUDICIALMENTE POR VENCIDO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DEL REFERIDO CONTRATO Y CON ELLO SE SURTE LA HIPÓTESIS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 528 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.- CUARTO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA JOSE LUIS NAVARRO VALENCIA Y MA. DOLORES GARCIA ARREDONDO EN UN TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA A PRESENTE SENTENCIA. AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 96.344.99 UDI 'S 5 AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO Y NO PAGADO HASTA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, REPRESENTABA LA SUMA DE \$425.255.80 M.N. (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL). SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN DE SALDOS EXHIBIDA POR EL CONTADOR FACULTADO POR LA PARTE ACTORA, COMPUTADO HASTA EL DÍA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ: QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 6,746.62 UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO PAGADOS A PARTIR DEL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE Y CUANTIFICADAS HASTA EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ EN EL ENTENDIDO DE QUE ESE IMPORTE EN UDIS, AL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ REPRESENTA LA SUMA DE \$29.778.81 M. N. VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN CONTABLE DEL CONTADOR FACULTADO.- SEXTO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE LA CANTIDAD DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 10.119.93 UDI 'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO. POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, Y CUANTIFICADOS HASTA EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VIA INCIDENTAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTA EN UDIS, AL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REPRESENTABA LA SUMA DE \$44,668.20 M.N. (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA EL CONTADOR FACULTADO MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN



VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE 385.78 UDIS (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION O UDI'S POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO QUE RECLAMA LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA EN EL INCISO A) (SEGUNDO PUNTO) DEL APARTADO DE PRESTACIONES POR LAS RAZONES ANALIZADAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- OCTAVO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO EN EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DIESE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO, AL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE HÁGASE EFECTIVA LA GARATIA HIPOTECARIA, OTORGADA POR LOS CC. JOSE LUIS NAVARRO VALENCIA Y MA. DOLORES GARCÍA ARREDONDO CONFORME A LA CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE CITADO CONTRATO, Y PARA ELLO TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON SU PRODUCTO. PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. HÁGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. LICENCIADO LUIS ALBERTO ESCALANTE FLORES JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR LA MISMA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO LUIS ALBERTO ESCALANTE FLORES. POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE. SAN LUIS R.C., SONORA, 21 DE JUNIO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1922 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA. QUE EN EL EXPEDIENTE 499/2010 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIVISON FIDUCIARIA EN CONTRA DE USTED, DICTANDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- SATIFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DEL DEBATE: SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK(MEXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN CONTRA DE GULLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE DECLARA JUDICIALMENTE POR VENCIDO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, EN TERMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DEL REFERIDO CONTRATO Y CON ELLO SE SURTE LA HIPÓTESIS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 528 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA. EN UN TÉRMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 67,919.73 UDI'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO Y NO PAGADO HASTA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, REPRESENTABA LA SUMA DE \$300,101.09 M. N.

(TRESCIENTOS MIL CIENTO UN PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN DE SALDOS EXHIBIDA POR EL CONTADOR FACULTADO POR LA PARTE ACTORA, COMPUTADO HASTA EL DÍA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ: QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 6.307.89 UDI'S, AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADAS Y NO PAGADOS A PARTIR DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y CUANTIFICADOS HASTA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESE IMPORTE EN UDI'S, AL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ. REPRESENTA LA SUMA DE \$27,871.20 M.N. (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN CONTABLE DEL CONTADOR FACULTADO. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 9,461.82 UDI'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y CUANTIFICADOS HASTA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL: EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE IMPORTE EN UDI'S AL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REPRESENTABA LA SUMA DE \$41,806.75 M.N. (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL) CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA EL CONTADOR FACULTADO; MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE 1.490.51 UDIS (SON: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PUNTO CINCUENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN O UDI'S) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO QUE RECLAMA LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA EN EL INCISO A) (SEGUNDO PUNTO) DEL APARTADO DE PRESTACIONES POR LAS RAZONES ANALIZADAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO EN EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DIESE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. HÁGASE EFECTIVA LA GARANTÍA HIPOTECARIA. OTORGADA POR LA C. GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA, CONFORME A LA CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE CITADO CONTRATO. Y PARA ELLO TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON SU PRODUCTO, PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. HAGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. LICENCIADO LUIS ALBERTO ESCALANTE FLORES JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. HAGANSE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR LA MISMA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO LUIS ALBERTO ESCALANTE FLORES, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- SAN LUI R.C., SONORA, 21 DE JUNIO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1923 17



EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO 522/09. PROMOVIDO POR FINPATRIA. S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARTIN MIRANDA LUGO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL MANDO NOTIFICAR POR ESTE CONDUCTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2011 MEDIANTE PUBLICACION DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA FINPATRIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE EL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.-SE CONDENA AL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA A FINPATRIA. S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EL EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE: 47,349.01 UDIS(CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 01 UNIDADES DE INVERSION). POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO AL CRÉDITO ADEUDADO QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE, Y QUE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EQUILIA A \$203,818.93 M.N (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 93/100 M.N), 395.10 UDIS (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO DIEZ UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE COMISIONES, QUE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EQUIVALIA A \$1,700.75 M.N. (MIL SETECIENTOS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL); 7,303.58 UDIS (SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION. POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, POR PERIODO DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, Y QUE A ÉSTA ULTIMA FECHA, EQUIVALIA A \$31,439.05 M.N. ( TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ASUNTO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- CUARTO.-PAR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA, SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS C) Y E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO Y GASTOS DE COBRANZA QUE LE RECLAMÓ LA ACTORA. QUINTO.-POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO MARTIN MIRANDA LUGO, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIAMENTE AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO A QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE. REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO A LA ACTORA DE LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-  
A1961 17

EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO 77/10. PROMOVIDO POR FINPATRIA. S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE LEYVA SESMA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL MANDO NOTIFICAR POR ESTE CONDUCTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE ENERO DEL 2011 MEDIANTE PUBLICACION DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA FINPATRIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS EL DEMANDADO JESUS GUADALUPE LEYVA SESMA FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.-SE CONDENA AL DEMANDADO JESUS GUADALUPE LEYVA SESMA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA A FINPATRIA. S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EL EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO DE: 48,038.55 UDIS (CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION). POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO AL CRÉDITO ADEUDADO QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE, QUE AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EQUILIA A \$207,379.20 M.N (DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N), 609.50 UDIS (SEISCIENTOS NUEVE PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE COMISIONES, QUE AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EQUIVALIA A \$2,631.17 M.N. (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL); 11,159.36 UDIS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, POR PERIODO DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL OCHO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, Y QUE A ÉSTA ULTIMA FECHA, EQUIVALIA A \$48,174.19 M.N. (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ASUNTO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO. CUARTO.-PAR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA, SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS C) Y E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO Y GASTOS DE COBRANZA QUE LE RECLAMÓ LA ACTORA. QUINTO.-POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO JESUS GUADALUPE LEYVA SESMA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO JESUS GUADALUPE LEYVA SESMA, NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE. REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PÁGUESE A LA ACTORA DE LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO NOTÍFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO Y BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HACIÉNDOLE



SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA.-SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-  
A1962 17

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTOS

C.C. ANA MARQUEZ DE PEREA, BAJO EXPEDIENTE NO. 2228/10 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GLORIA VALENZUELA ARAIZA, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN ESCRITO INICIAL, HACIÉNDOLE QUE CUENTA CON TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUIEN DENTRO DEL MISMO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUETUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD ENDONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.-RUBRICA.-  
A1914 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1389/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CRUZ MÁRQUEZ JORGE Y ROSALVA CHAVEZ MORENO. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE TENGA LUGAR, LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017319011 Y CONSTRUCCIÓN: LOTE 14, MANZANA 89, LOCALIZADA EN CALLE AIRE PURO NO. 7, NIVEL INFERIOR DE LA COLONIA NUEVO HERMOSILLO EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 142.74 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.93 METROS, CON LOTE 5; AL SUR EN 7.93, CON CALLE AIRE PURO AL ESTE EN 18.0000, CON LOTE 13; Y AL OESTE EN 18.0000 METROS, CON LOTE 15. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADO, BAJO EL NÚMERO 38645, VOLUMEN 113, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1993.-SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE ÁVALUO PERICIAL.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-  
A1916 17 19

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL

NOGALES, SONORA

EDICTO

SE HA INSTAURADO DEMANDA EN CONTRA DEL SR. PORFIRIO MACIAS MENDOZA, RELATIVA AL JUICIO SUMARIO CIVIL ACCION DE FORMALIZACION DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, POR MAURA BAUDELIA (O VAUDELIA) GONZALEZ EXPEDIENTE 536/2011, Y DEBERA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DE NO CONTESTAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO ESTE JUZGADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN EDIFICIO DEL ESTADO ENTRE CALLES CAMPILLO E INGENIEROS. NOGALES, SONORA.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-  
A1859 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 426/2008 PROMOVIDO PLAZA GOYA A. C. CONTRA ALFREDO LAGUNA GUTIERREZ, ORDENÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: LAS ESTRUCTURAS DE FIERRO Y/O LAMINA INSTALADAS Y DISEÑADAS PARA LA COLOCACION DE 10 CARTELERAS O LETREROS ESPECTACULARES QUE SE ENCUENTRAN EN AREA DE 85 METROS LINEALES EN EL AREA ORIENTE PARALELA AL ESTACIONAMIENTO DE PLAZA GOYA, CALLE GUERRERO ENTRE QUINTANA ROO Y MICHOACAN; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$145,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA 22 SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.-CIUDAD OBREGON, SONORA 11 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-RUBRICA.-  
A1910 17 18 19

**JUICIO DE DESAHUCIO**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NO. 486/09 RELATIVO JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR JOSE AGUSTIN CAMOU CONTRA ADALBERTO DUARTE MUNGUIA Y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 PARA QUE TENGO LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360016418040 LOTE 27 MANZANA 17 UNIDAD HABITACIONAL JARDINES DE ESTA CIUDAD LOCALIZACIÓN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 368, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6,5000 METROS CON CALLE LERDO DE TEJADA; AL SUR EN 6,5000 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE EN 20.0000 CON LOCAL 26 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 44,866, VOLUMEN 47 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO CINCO, DE FECHA 06 DE JULIO DE 1995. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$288,300.00 SON: (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA



DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO POSTORES.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-

A1795 15 17

### INTERDICTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

SR. JOSE DE JESUS JIMENEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR GILBERTO IBARRA MONTAÑO, EN CONTRA DE USTED HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA LA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EXP. NO. 1411/10.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-

A1838 15 16 17

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICASE EXPEDIENTE 326/2011, EN EL CUAL DORA LUZ SALAS CASTILLO, PROMUEVE JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE BIEN INMUEBLE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 276.95 METROS CUADRADOS Y QUE ACUSA LOS SIGUIENTES RUMBOS Y DISTANCIAS: AL NORESTE, EN 13.32 METROS, CON LOTE 11 Y 16.40 METROS, CON LOTE 11, PROPIEDAD DE ANA OLGA VALENZUELA POMPA, AL SUROESTE, EN 29.40 METROS, CON LOTE 09. PROPIEDAD DE GUADALUPE MÉNDEZ BARBA AL SURESTE, EN 9.25 METROS, CON LOTE 05, PROPIEDAD DE MARIA ELENA GRIJALVA MOSQUEIRA, CON LOTE 17, PROPIEDAD DE MARCOS MACHADO CARRILLO Y .72 METROS, CON LOTE 11, PROPIEDAD DE ANA OLGA VALENZUELA POMPA; Y, AL NOROESTE, EN 9.40 METROS, CON AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DESAHOGO TESTIMONIAL. DEBIÉNDOSE CITAR INTERESADOS Y NOTIFICAR DE TAL RADICACIÓN Y AUDIENCIA AL C. LAMBERTO CAMOU, DEDUZCAN DERECHOS.-SECRETARIA CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A1800 15 16 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR ALFONSO NAVARRO BRICEÑO EN CONTRA DE ELIZARDO FONTES ELIZONDO Y OTRO SE ORDENA EMPLAZAR AL C. ELIZARDO FONTES ELIZONDO POR MEDIOS DE EDICTOS PARA QUE DENTRO

DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hara por cedula de notificación que se fijaran en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaria. EXPEDIENTE NO. 975/2011. GUAYMAS, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2011. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-

A1831 15 16 17

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1534/2011, PROMOVIÓ MARCELINO ZAZUETA VEGA, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE: INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NO. 47, DE LA MANZANA NO. 2, DE LA COLONIA SOCHILOA DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 341.46 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.33 METROS, CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 45B; AL SUR EN 19.54 METROS, CON MISMO LOTE 47; AL ESTE EN 18.80 METROS, CON CENTRAL DE AUTOBUSES; Y AL OESTE EN 17.40 METROS CON LOTE 4 6N. AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE JUZGADO HAGAN VALER SUS DERECHOS.-CD. OBREGÓN, SONORA AGOSTO 10 DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-

A1839 15 16 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO.  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOSE MANUEL LIMÓN IBARRA, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PORVENIR MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-54-00.90 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 390.78 METROS CON DORE AGUILERA, AL SUR EN 504.45 METROS CON DREN LAS ANIMAS, AL ESTE EN 68.61 METROS CON DREN LAS ANIMAS Y AL OESTE EN TRES MEDIDAS 261.29 METROS, 96.10 METROS Y 15.51 METROS CON ADOLFO RAMIREZ, INFORMACION TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. NUMERO DE EXPEDIENTE 507/2011.-HUATABAMPO, SONORA, A 18 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.

A1853 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXP. NO. 1344/2011, PROMOVIDO POR OSCAR SALAZAR GARCIA, ACREDITAR POSESION SOBRE FRACCIÓN



CENTRAL DEL LOTE NO. 5, MANZANA NO. 53, SUPERFICIE 425.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COLONIA BENITO JUAREZ, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE; 50.00 METROS CON LOTE 05; SUR 50.00 METROS CON LOTE 05; ESTE 8.50 METROS CALLE FRANCISCO I. MADERO Y, OESTE 8.50 METROS FRACCION LOTE 11, INFORMACION TESTIMONIAL 10:00 HRS., DIA 20 SEPTIEMBRE 2011.-CD. OBREGÓN, SONORA A 04 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-RUBRICA.-

A1895 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR ARGELIA VILLALOBOS RENTERIA, PARA ACREDITAR QUE POR PRESCRIPCION POSITIVA ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADOS EN LOTE SIN NUMERO DE LA MANZANA 18-B DE LA COLONIA NACIONALIZACION DEL GOLFO D CALIFORNIA DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1313 000M2 ( MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS), TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS PRIMERO: NORTE EN VERTICE CON BOULEVARD FAUSTINO FELIX SERNA, Y AL SUR 35 METROS CON CALLE, AL ESTE 75.02 METROS CON CALLE Y AL OESTE: 82.50 CON BOULEVARD, SE HACE SABER LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE A CUALQUIER OTRO INTERESADO SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. PARA DESAHOGO TESTIMONIAL, EXPEDIENTE NUMERO 1167/11, JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA A 23 DE AGOSTO DE 1011.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A1953 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA). EXPEDIENTE 1147/2011, PROMOVIO FRANCISCO JAVIER CRUZ PEREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE NATACION Y ANDADOR G DE LA COLONIA EL RASTRO, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.60. CON CALLE MELCHOR OCAMPO. AL SUR EN 9.90 M CON CALLE ANDADOR G, AL ESTE EN 19.20 M CON CALLE NATACION Y AL OESTE EN 20.00 M. CON PROPIEDAD DE VICENTE LEON MOLINA CON SUPERFICIE DE 272.52 METROS CUADRADOS INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.-H. NOGALES, SONORA, 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A1955 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NO 0568/2011 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR BLANCA DELIA SALAS VILLANUEVA VIUDA DE ENRIQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA

PRUEBA TEFIMONIAL, PARA EL OBJETO DE ACREDITAR LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOTE NO. 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 245 METROS CUADRADOS Y SE UBICA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ATARDECER Y HORIZONTE EN LA COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.51 METROS, CON AVENIDA HORIZONTE; AL SUR, EN 24.24 METROS, CON LOTE DE LA SUSCRITA Y DE LA SUCESION DE JOSÉ NOÉ ENRIQUEZ BURGOS EN UNA PARTE Y EN OTRA CON PROPIEDAD DE LA SRA. GUADALUPE GARZÓN MARTÍNEZ; AL ESTE, EN 20.32 METROS, CON CALLE ATARDECER Y; AL OESTE, EN 20.05 METROS, CON LOTE PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ PILAR VÁSQUEZ BOUSONQUET. LOTE NO. 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 212 METROS CUADRADOS Y SE UBICA EN LA CALLE ATARDECER Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA LOS ASCOS, DE ESTA CIUDAD, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, 8.93 METROS, CON LOTE NO. 1 PROPIEDAD DE LA SUSCRITA Y DE LA SUCESION DE JOSÉ NOÉ ENRIQUEZ BURGOS; AL SUR, EN 12.83 METROS, CON AVENIDA MIGUEL HIDALGO; AL ESTE, EN 17.72 METROS, CON CALLE ATARDECER Y; AL OESTE, EN 19.92 METROS, CON LOTE PROPIEDAD DE LA SRA. GUADALUPE GARZÓN MARTÍNEZ. CONVÓQUESE A LOS COLINDANTES Y A CUALQUIER INTERESADO, PARA QUE DÉDUZCAN SUS DERECHOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO, A ELECCIÓN DEL ACTOR, QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD Y CEDULAS DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LUGARES PÚBLICOS.-HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-

A2007 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1052/2011, PROMOVIO FRANCISCA ELENA ESPINOZA RAMIREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UNBICADO EN EVE. MIRADOR 109-A COLONIA VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.22 M. CON LOTE 010 MANZANA 3619, AL SURESTE EN 19.40 M CON LOTE 017 MANZANA 3619. AL NORESTE EN 4.93 M. CON CALLE DE LA PRADERA Y AL SUROESTE EN 4.24 M. CON AVE. MIRADOR CON SUPERFICIE DE 84.78 METROS CUADRADOS, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.-H. NOGALES SONORA, 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-

A2009 17 18 19

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: LUIS MANFREDO VILLALOBOS MORGHEN JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR PATRICIA MARIA SOTO FIERROS, CONTRA USTED, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones, así mismo, para que señale domicilio en esta poblacion a fin de recibir notificaciones, apercibiendo de no hacerlo las



POSTERIORES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS A TRAVEZ DE LOS ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 247/2010, CUMPAS, SONORA 05 AGOSTO DEL 2011. EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA

A1821 15 16 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIA  
HERMOSILLO, SONORA

EMPLAZAR A: C. JULIO HÉCTOR LÓPEZ CAUDILLO.- RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA C. ERECELIA DUARTE VALENCIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LA SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTE SECRETARIA EXPEDIENTE NÚMERO 565/11.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.- A2003 17 18 19

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS EMIGDIO LIÑAN BERNAL (EN CARACTER DE REPRESENTANTE SOCIAL Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MENOR CORÍNA ARACELI RAMÓN SAIZA) EN CONTRA DE LOS C.C. CAROLINA GUADALUPE SAÍZA LUQUE Y SERGIO RAMÓN SANCHEZ SE ORDENA EMPLAZAR A LOS C.C. SERGIO RAMÓN OCHOA, ALBERTINA SÁNCHEZ ALARCON, MARIA GUADALUPE LUQUE MARTINEZ Y CIRO VENTURA SAIZA GOMEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NO. 131/2008 GUAYMAS, SON: A 18 DE MAYO DEL AÑO 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A1843 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ANGELICA MARIA LOPEZ LIZARRAGA RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ C. CONRADO MARTINEZ VALLE, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN

POR ESTRADOS DE ÉSTE H JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 807/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A1848 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EXPEDIENTE 574/2010, PROMOVIDO POR LA C. LIC. FRANCISCA YANETH MURRIETA SALAZAR (AGENTE M.P.A) ENCONTRA DE MIGUEL SORIANO Y LUCIA MADRIGAL, LLAMANDO A JUICIO A LAS ABUELAS PATERNAS Y MATERNAS SOCORRO SORIANO LOPEZ Y LUCIA GUADALUPE MADRIGAL MARTINEZ, FIN DE NOTIFICAR SENTENCIA, A LOS DEMANDADOS MIGUEL SORIANO, LUCIA MADRIGAL, SOCORRO SORIANO LOPEZ Y LUCIA GUADALUPE MADRIGAL MARTINEZ HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DESDE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION.- PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA EN LA VIA SUMARIA ESPECIAL, POR LA C. LIC. FRANCISCA YANETH MURRIETA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A ESTE JUZGADO, EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MIGUEL SORIANO Y LUCIA MADRIGAL, A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE HASTA EL MOMENTO EJERCIAN HACIA SU MENOR HIJO MAXWELL, SORIANO MADRIGAL; ASI MISMO SE CONDENA A LAS C. SOCORRO SORIANO LOPEZ Y LUCIA GUADALUPE MADRIGAL MARTINEZ, COMO ABUELAS PATERNA Y MATERNA, RESPECTIVAMENTE LA PERDIDA DEL DERECHO QUE ESTABLECE A SU FAVOR EL ARTICULO 581 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, PARA EJERCER LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MENOR MAXWELL SORIANO MADRIGAL; YA QUE RESULTO PROCEDENTE LA CAUSA PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, AL ACREDITARSE QUE TANTO LOS PADRES COMO LAS ABUELAS PATERNA Y MATERNA, ABANDONARON LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD, CUANDO EL MENOR SE ENCUENTRA ACOGIDO POR UNA INSTITUCIÓN PUBLICA DE ASISTENCIA SOCIAL SEGÚN SE DEMOSTRÓ EN AUTOS.- CUARTO: TOMANDO EN CUENTA QUE EL MENOR MAXWELL SORIANO MADRIGAL, SE ENCUENTRA BAJO GUARDA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, Y COMO A JUICIO DE ESTA RESOLUTORIA ES DICHA INSTITUCIÓN QUIEN PUEDE BRINDAR UN MEJOR CUIDADO ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN Y SOBRE TODO ASEGURAR SU DESARROLLO INTEGRAL, SEGÚN SE ADVIERTE DE LAS PRUEBAS APORTADAS, EN CONSECUENCIA SE DETERMINA QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CONTINUARA CON LA GUARDA Y CUSTODIA QUE TIENE SOBRE EL CITADO MENOR, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LA LEY EXIGE AL RESPECTO, LO CUAL SE LE DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DICHA INSTITUCIÓN POR CONDUCTO DE SU TITULAR. VIA OFICIO, PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ DE INFORMAR, SI LA CUSTODIA SE VA EJERCER DE MANERA DIRECTA POR ESA INSTITUCIÓN O BIEN LOS DEMANDADOS DEBERÁN DE ABSTENERSE DE NO INFERIR EN LA GUARDA Y CUSTODIA DEL MENOR, A FIN DE EVITAR TRASTORNOS FÍSICOS Y EMOCIONALES ADEMÁS, PARA QUE PUEDA SEGUIR SU VIDA NORMAL;





APERCIENDOSELES QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO ANTES DETERMINADO, SE PODRÁN HACER EFECTIVOS POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL LOS MEDIOS DE PREMIO PREVISTO EN LA LEY Y QUE ESTIME ADECUADOS PARA QUE LA PRESENTE SENTENCIA SEA DEBIDAMENTE CUMPLIDA.- SEXTO: EN VIRTUD QUE EL PRESENTE FALLO ES MERAMENTE DECLARATIVO Y TODA VEZ QUE NO SE ADVIERTE QUE LAS PARTES HAYAN PROCEDIDO CON TEMERIDAD O MALA FE, CON LEGAL APOYO EN EL ARTICULO 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO SOPORTAR CADA PARTE LAS QUE POR ESE CONCEPTO HUBIERE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL.- SEPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.- A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y A MIGUEL SORIANO, LUCIA MADRIGAL SOCORRO SORIANO LOPEZ Y LUCIA GUADALUPE MADRIGAL MARTINEZ. MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 378 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- PUERTO PEÑASCO SONORA, A 17 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO DE SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.-  
A1956 17

#### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 72  
HERMOSILLO, SONORA.

#### AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 72, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA 10,467, VOLUMEN 47, DE FECHA 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE HA DENUNCIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN ARTURO CAÑEZ ACEDO, SEGÚN DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA CONTENIDA EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 10,330 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA), VOLUMEN 270 (DOSCIENTOS SETENTA), DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ENERO DE 2003 (DOS MIL TRES), OTORGADA ANTE EL LICENCIADO HECTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA. NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO, DE ESA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO SONORA, EN DONDE SE ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA.- RUBRICA

A1768 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 72  
HERMOSILLO, SONORA.

#### AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 72, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA 10,501, VOLUMEN 47, DE FECHA 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE HA DENUNCIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE ORTEGA CAMPOY, SEGÚN DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA CONTENIDA EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,884 (SEIS MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO). VOLUMEN 164 (CIENTO SESENTA Y CUATRO), DE FECHA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), OTORGADA ANTE LA LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS, SUPLENTE, DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 72 LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA.- RUBRICA  
A1769 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85  
CD. OBREGON, SONORA.

#### AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 2796 DEL TRECE DE MAYO DEL 2011, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES NINFA DENNIS ZAVALA RODRIGUEZ, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON TESTAMENTO, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y EL SEÑOR RAMON OCTAVIO LEON ZAVALA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA.- NOTARIA PUBLICA NO. 85 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA-  
A1776 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85  
CD. OBREGON, SONORA.

#### AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 2788 DEL SEIS DE MAYO DEL 2011, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES MARGARITA BERNAL ECHEGARAY, QUE OTORGO LA HEREDERA, QUIEN NO OBJETO TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGON, SONORA, 27 DE JULIO DEL 2011.- NOTARIA PUBLICA NO. 85.- LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA.  
A1777 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85  
CD. OBREGON, SONORA.

#### AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 2865 DEL SIETE DE JULIO DEL 2011, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES MARIA ARBALLO GARCIA. QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON TESTAMENTO, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y EL SEÑOR MANUEL OCHOA ARBALLO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGON, SONORA, 27 DE JULIO DEL 2011.- NOTARIA PUBLICA NO. 85 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA.



A1778 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO DE ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,984 (TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO), DEL LIBRO NUMERO 263 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2011, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE AVENDAÑO ANGULO; HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS HEREDEROS Y LEGATARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA: RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEHERITARIOS; ACEPTÁNDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIENDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SON., A 4 DE AGOSTO DEL 2011.- TITULAR DE LA NOTARIA NO. 40 LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.

A1784 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 68 CON DOMICILIO EN AVENIDA DOCTOR AGUILAR NO. 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚERO 41,882 VOLUMEN 741 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2011, EL SEÑOR GASTÓN CANO ÁVILA, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA AVILA HAZARD VIUDA DE CANO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, A EFECTO A DAR INICIO SECCIÓN SEGUNDA INVENTARIO Y AVALUOS Y APLICACIÓN DE BIENES, CON FUNDAMENTO ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA EL ESTADO DE SONORA, CONVOCA TODOS CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTEN A DEDUCIRLOS.-HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2011.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 68.- LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER.-RUBRICA.

A1958 17 20

**JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO BAZUA BELTRAN CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS ML ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE No. 988/2011 GUAYMAS, SONORA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1670 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ERNESTO SANCHEZ ROBLES, EXPEDIENTE NUMERO 451/2011, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.H. CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO SONORA.VIERNES 05 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA RUBRICA.-

A1672 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL ALEJANDRO CAUDILLO QUIHUI PROMOVIDO POR GILBERTO CAUDILLO LEYVA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- 811/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA, A 14 DE JULIO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA

A1718 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO CUEN ZAZUETA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE: 486/11.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GRACIA.- RUBRICA

A1721 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1337/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS DAVALOS MALDONADO Y URBINA MOLINA MARTINEZ.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A1724 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LYDIA ESPARZA CHACÓN CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 955/2010.



SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA-  
A1726 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCELINA CELAYA PIÑA. CITESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DIA 09 SEPTIEMBRE 2011. EXP. 1045/2011. PROMOVENTE. ISRAEL MERAZ VALDEZ.- SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA  
A1731 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ARMANDO CORDOVA OLEA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1077/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA  
A1732 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ANDRÁDE LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE

EXPEDIENTE 1474/2009. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA  
A 1734 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO ALONSO GONZÁLEZ ESCALANTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1421/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA-  
A 1736 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

DENTRO EXPEDIENTE NUMERO 991/2011 RELATIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES SEÑORA NORMA IRIS GUTIERREZ CEBALLOS, ORDENOSE CITAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA JUNTA HEREDEROS LLEVARA A CABO LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE. NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 20 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE ARANGURE.- RUBRICA.  
A1747 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILIBERTO MARIO NIEBLAS CRUZ Y/O MARIO NIEBLAS BUITIMEA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y



ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE  
9:00 HORAS 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2011  
SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA ALEJANDRA  
DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.- RUBRICA  
A1750 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE JOSÉ ANTONIO BALMACEDA RODRIGUEZ  
PROMOVIDO POR PETRA ALICIA THOME RIOS, SE  
HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA  
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.  
851/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES,  
SONORA, A 4 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBEN VALDEZ  
TAPIA.- RUBRICA  
A1760 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DEL C. MANUEL CARLOS BLOCH ORTIZ,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE  
EXPEDIENTE 0940/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-  
RUBRICA  
A1761 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE EXPEDIENTE NÚMERO 509/2011, JUCIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCA VALENZUELA ZUÑIGA, CONVOQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR  
HEREDITARIOS Y ACREEDORES, JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DÍA  
DOCE DE SEPTIEMBRE DEL 2011 LOCAL DE ÉSTE  
JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA  
ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.- RUBRICA  
A1764 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS  
ANTONIO ESPINOZA RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS  
DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NUMERO DE EXPEDIENTE 1363/2011. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO  
SANTIBAÑEZ.- RUBRICA  
A1767 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL  
GRACIA CARRANZA PROMOVIDO POR JESUS MANUEL  
GRACIA SOTO, EXPEDIENTE 812/2011!  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEOS  
LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE  
JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA-  
A1771 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MAURO ANGUIANO RAMIREZ CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLOS  
EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A  
LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA  
SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO, 930/2011.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.  
ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.



A1772 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD GARCIA CARRERA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 503/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.

A1774 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DEMETRIO VALENZUELA VALENZUELA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1436/2009. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA

A1781 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON HORTA MORALES PROMOVIDO POR MARGARITA HERRERA CRUZ CITESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE 799/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MONICA SOLIS PEÑA.- RUBRICA

A1785 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA GLORIA RUIZ ESPINOZA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1021/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA

A1786 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SANTACRUZ TAPIA VIUDA DE VALDEZ Y CECILIA VALDEZ SANTACRUZ Y/O CECILIA TERESA VALDEZ SANTACRUZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1338/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA

A1787 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA SERRANO PAYAN, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 03 OCTUBRE 2011. 12:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1015/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO. RUBRICA

A1788 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL RAFAEL DURAZO CORTEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE



ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 367/10. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A1794 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ESTHER GARCIA GARCIA PROMOVIDO POR LA C. ADELA MIRANDA GARCIA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1062/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A1904 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES GUMERSINDO JUSAINO VELÁZQUEZ; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE 1246/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A1906 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES ORIOI SALGADO MARTÍNEZ, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 13 OCTUBRE 2011.- 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDEINTE 1138/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-

A1907 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO LOUSTAUNAU FLORES Y

ALICIA TORRES GUTIÉRREZ DE LOUSTAUNAU; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1284/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A1915 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JIMENEZ LOZANO Y/O FRANCISCO LOZANO Y RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ROSARIO CHÁVEZ ALCANTÁR Y/O ROSARIO CHAVEZ DE JIMENEZ Y/O MA. DEL ROSARIO CHAVEZ DE JIMENEZ Y/O MARIA DEL ROSARIO CHÁVEZ DE JIMENEZ Y/O MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ ALCANTAR BAJO EXPEDIENTE 369/11 EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EN CONSECUENCIA CITESE AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA PRESENTARSE A DEDUCIR JUICIO SEÑALÁNDOSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-

A1919 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LEON CASTILLO, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL, DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN A LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 331/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A1945 17 20



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO ESPINOZA MEZA, CONVOQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- LOCAL ESTE JUZGADO.-842/2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A1952 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO RUVALCABA TORRES Y/O MARIO RUBALCAVA TORRES Y/O MARIO RUBALCAVA Y/O MARIO RUBALCAVA Y TORRES. CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1436/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A1954 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA MENDEZ LOVIO, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDEINTE 784/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A1957 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1249/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ SALAZAR.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1963 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DAVID ENRIQUE GONZÁLEZ RUÍZ; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1362/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A1964 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIONICIO ROMERO SOTO PROMOVIDO POR TEÓDORO ROMERO LARRETA, SEÑALÁRONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 409/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.

A1965 17 20



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN BRAVO HIMÉNEZ Y EDUVIGES OLIVAS NEVAREZ DE BRAVO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1477/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-

A1966 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICABO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES BE HERMINIA COHEN BARRIOS E ISIBRO SALAZAR YANEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1225/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A1967 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCIÓN MATA MORALES, CONCEPCIÓN MATA DE SÁNCHEZ, MARIA CONCEPCIÓN MATA, MARIA CONSEPCIÓN MATA, CONCEPCIÓN MATA MORALES, MA. CONCEPCIÓN MATA, MARIA CONCEPCIÓN MATA VIUDA DE SÁNCHEZ Y/O CONCEPCIÓN MATA MORALES VIUDA DE SÁNCHEZ Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO SÁNCHEZ TORRES, PAULO SÁNCHEZ Y/O PABLO SÁNCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 402/2011. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A1993 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO GUERRERO MORENO, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 864/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A2004 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EFRAIN RODRIGUEZ GRIJALVA Y/O EFRAIN JAVIER RODRIGUEZ GRIJALVA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDEINTE 1450/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A2005 17 20





## MUNICIPAL

### H. AYTO. SAN LUIS RIO COLORADO

Declaratoria de Abandono de 500 vehículos

..... 2

### AVISOS

#### AVISOS GENERALES

.....3-24

#### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Alicia Covarrubias Carrillo

..... 3

Productora Yoreme, S. de P.R. de R.L.

David Ocaño

Financiera Rural

Alfonso López Fernández

..... 4

Jorge Gómez Ferrer y Reguero

Jesús María Castro Bermúdez

Jesús Gabriel Santillán Cordero

Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.

..... 5

Administradora Blue 2234, S. de R.L de C.V.

..... 5

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya

..... (2)5,6

Lic. Ernesto Cárdenas Verdugo

..... 6

#### JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Ernesto Cárdenas Verdugo

..... (3)6,9

Patrimonio, S.A. de C.V.

..... (2)6, 8

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

..... (4)7

Lic. Leonel Bustamante Bécame

..... 7

Ge Consumo México, S.A. de C.V.

..... (2)8

Hipotecaria Nacional

..... 8

Patrimonio Creciente, A. C.

..... 9

Lic. Ernesto Cárdenas Verdugo

..... 10

ABN MAMRO Bank (México), S.A.

..... 9

Banco Invex, S.A.

..... 10

ABN AMRO BANK MEXICO

..... 11

Finpatria, S. A. de C.V.

..... (2)12

#### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Gloria Valenzuela Araiza

..... 13

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

..... 13



## **JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Maura Baudelina González y/o	..... 13
Plaza Goya A. C.	.....

## **JUICIO DE DESAHUCIO**

José Agustín Camou	.....
--------------------	-------

## **INTERDICTOS**

Gilberto Ibarra Montaña	..... 14
-------------------------	----------

## **JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Dora Luz Salas Castillo	.....
Alfonso Navarro Briceño	.....
Marcelino Zazueta Vega	.....
José Manuel Limón Ibarra	.....
Oscar Salazar García	.....
Argelia Villalobos Rentería	..... 15
Francisco Javier Cruz Pérez	.....
Blanca Delia Salar Villanueva Viuda de Enríquez	.....
Francisca Elena Espinoza Ramírez	.....

## **JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Patricia María Soto Fierros	.....
Ercelia Duarte Valencia	..... 16

## **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Lic. Jesús Emigdio Liñan Bernal	.....
Conrado Martínez Valle	.....
Francisca Yaneth Murrieta Salazar	.....

## **AVISOS NOTARIALES**

Juan Arturo Cañez Acedo	..... 17
Luis Enrique Ortega Campoy	.....
Ninfa Denisse Zavala Rodríguez	.....
Margarita Bernal Echegaray	.....
Maria Arballo García	.....
Guadalupe Avendaño Angulo	..... 18
Josefina Avila Hazard viuda de Cano	.....

## **JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Candelario Bazua Beltran	.....
Jose Ernesto Sanchez Robles	.....



Gilberto Caudillo Leyva	.....
Gildardo Cuen Zazueta	.....
Jesus Davalos Maldonado y/o	.....
Ana Lydia Esparza Chacon	.....
Marcelina Celaya Piña	..... 19
Armando Cordova Olea	.....
Olga Andrade Lopez	.....
Arnulfo Alonso Gonzalez Escalante	.....
Norma Iris Gutierrez Ceballos	.....
Filiberto Mario Nieblas Cruz y/o	.....
Jose Antonio Balmaceda Rodriguez	.....20
Manuel Carlos Bloch Ortiz	.....
Francisca Valenzuela Zuñiga	.....
Marcos Antonio Espinoza Ruiz	.....
Manuel Gracia Carranza	.....
Mauro Anguiano Ramirez	.....
Trinidad Garcia Carrera	.....
Demetrio Valenzuela Valenzuela	..... 21
Ramon Horta Morales	.....
Alma Gloria Ruíz Espinoza	.....
Guadalupe Santacruz Tapia Viuda de Valdez y otra	.....
Maria Serrano Payan	.....
Rafael Durazo Cortez	.....
Esther Garcia Garcia	.....22
Gumersindo Jusaino Velazquez	.....
Oriol Salgado Martinez	.....
Antonio Loustaunau Flores y Otra	.....
Francisco Jimenez Lozano y/o	.....
Guadalupe Leon Castillo	.....
Jesus Antonio Espinoza Meza	.....23
Mario Ruvalcaba Torres y/o	.....
Angela Mendez Lovio	.....
Martha Catalina Rodriguez Salazar	.....
David Enrique Gonzalez Ruiz	.....
Dionicio Romero Soto	.....
Ruben Bravo Himenez y Otra	.....24
Herminia Cohen Barrios	.....
Maria Concepcion Mata Morales y/otro	.....
Ernesto Guerrero Moreno	.....
Efrain Rodriguez Grijalva	.....



COPIA SIMULADOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. CP 83000  
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556